



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 25 DE JULIO DE 2019

Asistentes:

DIOSDADO SOTO PÉREZ	ALCALDE-PRESIDENTE
ALBA LÓPEZ JIMÉNEZ	CONCEJAL GRUPO PARTIDO POPULAR
RAFAEL JOSÉ VALERO BRAVO	CONCEJAL GRUPO PARTIDO POPULAR
M ^a LAURA CARRASCO CABRERIZO	CONCEJAL GRUPO PARTIDO POPULAR
CARMEN M ^a PEREZ DEL MOLINO	CONCEJAL GRUPO APPG
MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ	CONCEJAL GRUPO APPG
SARA VILLA RUIZ	CONCEJAL GRUPO APPG
JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JAIME VENEGAS DÍAZ	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ RAMÓN CULEBRAS BONILLA	CONCEJAL GRUPO VxG
E. MACARENA MONTILLA MUÑOZ-COBO	CONCEJAL GRUPO VxG
JUAN CARLOS MARTÍN PUGA	CONCEJAL GRUPO VxG
ENRIQUE ÁLVAREZ FERRER	CONCEJAL GRUPO VOX
ESPERANZA GALLUT SAÑUDO	CONCEJAL GRUPO UNIDAS POR GUADARRAMA
FERNANDO GARCÍA SÁNCHEZ	CONCEJAL GRUPO CIUDADANOS DE GUADARRAMA
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
INMACULADA IGLESIAS RANZ	SECRETARIA

No asisten:

MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES	CONCEJAL GRUPO APPG
M ^a ALMUDENA SÁEZ GAVILANES	CONCEJAL GRUPO PSOE

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día veinticinco de julio de dos mil diecinueve, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión extraordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma.

El Presidente abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

1. Aprobación de actas de sesiones anteriores.

1.1. Expediente 2019-PLE-9. Sesión de 28 de junio de 2019.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los/as Sres./as. Concejales/as si desean hacer alguna observación al acta del día 28 de junio de 2019, distribuida con la notificación de la convocatoria, la cual se aprueba por unanimidad de los/as Sres./as. Concejales/as asistentes sin reparos ni observaciones de ningún tipo, y, por tanto, en los términos de su propia redacción.

2. Expediente 2019-CAY-1-5. Rectificación del acuerdo de nombramiento de representantes en la Fundación San Miguel Arcángel.

El Sr. Alcalde-Presidente explica al Pleno que a la vista del acuerdo adoptado por el Pleno Corporativo en sesión celebrada con carácter extraordinario el 28 de junio de 2019, punto 5, nombramiento de representantes en Órganos Colegiados, y en concreto la designación de representantes en la Fundación San Miguel Arcángel; se observa la necesidad de rectificar el mismo ya que de conformidad con los Estatutos de la Fundación, esta Alcaldía ostenta la condición de miembro nato por su condición de Alcalde-Presidente.

Por ello, somete a aprobación por el Pleno la siguiente

Propuesta:

“Rectificar el acuerdo adoptado en sesión celebrada con carácter extraordinario el 28 de junio de 2019 y designar por el Partido Popular a D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo, Concejala Delegada de Educación, Cultura, Acción Social, Juventud, Mujer y Mayor.”

Intervenciones

El Sr. Alcalde-Presidente indica que de conformidad con los Estatutos de la Fundación, existe la posibilidad de nombrar un representante más por parte del Ayuntamiento y otro por parte de la Iglesia, e indica que someterá esta posibilidad a debate en la Comisión Informativa del mes de septiembre.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

El Pleno acordó aprobar la propuesta con doce votos a favor de los concejales asistentes de los Grupos Partido Popular, PSOE, VxG, Vox, Unidas por Guadarrama y Ciudadanos de Guadarrama, y tres abstenciones de los concejales asistentes del Grupo APPG.

3. Expediente 2018-ESVP-1. Declaración de bien de dominio público como parcela sobrante C/ Las Puertas, 4 e inicio del expediente de enajenación.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 16 de julio 2019, emitido en sentido favorable a la aprobación por el Pleno de la siguiente

Propuesta:

"PRIMERO. Aprobar definitivamente la desafectación y declaración como sobrante de vía pública de la porción de terreno resultante de la alineación oficial aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 13 de julio de 2018, que físicamente está incluido en la vía pública Cl Calvo Sotelo y que no pertenece a la finca catastral ni registral para la que se solicita la alineación, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial.



SEGUNDO. Inscribir la finca resultante en el Inventario de Bienes Municipal, Catastro y Registro de la Propiedad.

TERCERO. Iniciar el expediente de enajenación de la finca resultante.”

Intervenciones

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Votación y acuerdo

El Pleno acordó aprobar la propuesta con nueve votos a favor de los concejales asistentes de los Grupos Partido Popular, APPG, Vox y Ciudadanos de Guadarrama, un voto en contra de la concejala del Grupo Unidas por Guadarrama, y 5 abstenciones de los concejales asistentes de los Grupos PSOE y VxG, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros que lo componen.

4. Expediente 2019-IMH-1. Dar cuenta del informe de Intervención sobre el estado de ejecución del presupuesto correspondiente al primer trimestre 2019.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta y el Pleno queda enterado del informe de Intervención sobre la Ejecución del Presupuesto correspondiente al primer trimestre de 2019, remitido al Ministerio de Hacienda y Función Pública, en el que consta que se cumple con los principios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y prudencia financiera, así como con la regla del gasto, y del que se dio cuenta previamente a la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria de 16 de julio de 2019.

5. Expediente 2019-IMH-4. Dar cuenta del informe de Intervención sobre el período medio de pago correspondiente al primer trimestre 2019.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta y el Pleno queda enterado del informe de Intervención sobre el periodo medio de pago (PMP) correspondiente al primer trimestre de 2019 remitido al Ministerio de Hacienda y Función Pública, que resulta ser de 12,73 días, y del que se dio cuenta previamente a la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria de 16 de julio de 2019.

6. Expediente 2019-IMH-5. Dar cuenta del informe de Intervención sobre morosidad correspondiente al primer trimestre 2019.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta y el Pleno queda enterado del informe de Intervención sobre morosidad correspondiente al primer trimestre de 2019 remitido al Ministerio de Hacienda y Función Pública, del que se dio cuenta previamente a la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria de 16 de julio de

2019, y en el que consta que durante el primer trimestre se realizaron dentro del período legal de pago 1.453 pagos por importe total de 1.650.886,23 €; y fuera del período legal de pago, 16 pagos por importe total de 278.551,95 €.

Asimismo, consta que al final del primer trimestre quedan pendientes de pago dentro del período legal de pago 142 facturas por un importe total de 355.937,12 €; y fuera del período legal de pago 3 facturas por importe de 2.562,09 €.

7. Mociones.

7.1. Mociones de urgencia, en su caso.

No se presenta ninguna.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

8. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (del 24 de junio al 5 de julio de 2019)

8.1. Expediente 2019-EJGL-19. Acta de la Junta de Gobierno Local de 24 de junio de 2019.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta y el Pleno queda enterado de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el 24 de junio de 2019, y de los que se dio cuenta en la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria de 16 de julio de 2019.

8.2. Expediente 2019-EJGL-20. Acta de la Junta de Gobierno Local de 1 de julio de 2019.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta y el Pleno queda enterado de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el 1 de julio de 2019 y de los que se dio cuenta en la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria de 16 de julio de 2019.

8.3. Expediente 2019-EJGL-21. Acta de la Junta de Gobierno Local de 5 de julio de 2019.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta y el Pleno queda enterado de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el 5 de julio de 2019 y de los que se dio cuenta en la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria de 16 de julio de 2019.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

9. Expediente 2019-DCD-3. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 238/2019 al 268/2019)

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta y el Pleno queda enterado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del 238/2019 al 268/2019, ambos inclusive, que se especifican a continuación, y de las que se dio cuenta en la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria de 16 de julio de 2019:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
238/2019	18/06/2019	Nombramiento de personal eventual-funcionario de empleo	-
239/2019	19/06/2019	Nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local y que ostentarán el cargo de Teniente Alcalde	-
240/2019	19/06/2019	Delegación en la Junta de Gobierno Local	-
241/2019	20/06/2019	Cese Voluntario Protección Civil	-
242/2019	20/06/2019	Cese Voluntario Protección Civil	-
243/2019	20/06/2019	Cese Voluntario Protección Civil	-
244/2019	20/06/2019	Cese Voluntario Protección Civil	-
245/2019	20/06/2019	Cese Jefe Agrupación Protección Civil	-
246/2019	20/06/2019	Cese Jefa Equipo de Incendios de Protección Civil	-
247/2019	21/06/2019	Vacaciones Interventor	-
248/2019	21/06/2019	Vacaciones Tesorero	-
249/2019	20/06/2019	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
250/2019	20/06/2019	Organización municipal y atribución de delegación de Áreas	-
251/2019	01/07/2019	Autorización Ocupación Vía Pública	-
252/2019	01/07/2019	Autorización Ocupación Vía Pública	-
253/2019	25/06/2019	Convocatoria Pleno Sesión Extraordinaria 28/06/2019	-
254/2019	25/06/2019	Cese Temporal Voluntario Protección Civil	-
255/2019	01/07/2019	Autorización Ocupación Vía Pública	-
256/2019	27/06/2019	Firmas Autorizadas de Disposición de Fondos	-
257/2019	01/07/2019	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
258/2019	02/07/2019	Aprobación Facturas Menores de 3.000,00 €	dp
259/2019	02/07/2019	Aprobación Facturas de Antonio Gea García	nr
260/2019	02/07/2019	Aprobación Facturas de Scena Global de Audiovisuales	nr
261/2019	03/07/2019	Aprobación Facturas Menores de 3.000,00 €	dp
262/2019	04/07/2019	Nombramiento del Jefe de la Agrupación de Protección Civil	-
263/2019	13/06/2019	Aprobación Facturas Gto. Electricidad (Naturgy Energía)	c
264/2019	04/07/2019	Aprobación Facturas de los cursos de montaje y electricidad	dp
265/2019	04/07/2019	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
266/2019	05/07/2019	Autorización de Gasto a Justificar Campus Deportivo	c
267/2019	08/07/2019	Aprobación Facturas Menores de 3.000,00 €	dp
268/2019	08/07/2019	Aprobación Facturas de Scena Global de Audiovisuales	nr

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

10. Ruegos y preguntas de los/las Sres./as Concejales/as.

Las intervenciones respecto de cada uno de los ruegos, preguntas y peticiones constan íntegras en el Diario de Sesiones.

Se indican a continuación los ruegos y preguntas que formulan los Grupos Municipales previamente presentados por escrito.

UNIDAS POR GUADARRAMA

Preguntas

D^a Esperanza Gallut formula primero la pregunta nº 6. D. Enrique Álvarez Ferrer se ausenta de la sesión durante el desarrollo de la misma.

6. ¿En qué situación se encuentra el procedimiento jurídico de los hermanos Álvarez contra el Ayuntamiento de Guadarrama? En caso de ser condenados y tener que asumir una posible indemnización de 9,2 millones de euros, ¿quién se haría cargo de esta indemnización, el Ayuntamiento o una aseguradora?

D^a Esperanza Gallut Sañudo formula pregunta oral:

Queríamos preguntar por un evento que está planificado para celebrarse para este sábado en el embalse de la Jarosa y es una concentración de gente, de bastante gente, a las nueve de la noche de la noche. ¿Queríamos saber si el Ayuntamiento es conecedor de esta actividad y si ha puesto las medidas de seguridad ante esta llamada de público a esas horas donde no hay vigilancia y queríamos saber si el Ayuntamiento está patrocinando esta actividad porque aparece en los carteles el logo del Ayuntamiento?

1. Solicitamos que informen sobre la situación de los contenciosos con las personas que tenían encomendado el servicio de ayuda y apoyo psicopedagógico en los centros escolares de Guadarrama y sobre la reposición del servicio.

2. En los próximos meses vence el contrato con la empresa que gestiona las cámaras sancionadoras de vecinos y visitantes con el sistema de "Foto-Rojo". Por otra parte, su permanencia se ha venido justificando mayormente por la inseguridad de los peatones, pero sin ofrecer datos.

¿Tienen pensado mantener ese modelo sancionador o van Vds. a estudiar e implantar otras medidas de seguridad vial en la calle Alfonso Senra y Paseo de la Alameda? En caso de mantener las cámaras foto-rojo, ¿asumirá el Ayuntamiento la gestión de las multas o van a proponer que sigamos pagando el servicio a una empresa como en los últimos años?

3. Solicitamos que informen sobre la situación del contencioso interpuesto por los vecinos y vecinas de La Jarosa I.

4. ¿En qué situación se encuentra el procedimiento jurídico de la empresa Intor S.A contra el Ayuntamiento de Guadarrama?

5. Sobre los diferentes problemas existentes con la Entidad Urbanística de Vallefresnos relativos a la licencia para la construcción de una residencia geriátrica privada. ¿En qué situación se encuentra? ¿Qué opinión tienen o qué han pensado hacer?

7. ¿Tiene intención el nuevo Equipo de Gobierno de seguir pagando por adelantado los elevados gastos jurídicos correspondientes a la defensa de antiguos alcaldes y concejales?

8. Hemos comprobado el Decreto nº 232/2019, que fue realizado el pasado 14 de junio de 2019 (último día del mandato anterior), En el que se establece de la sentencia que condena al Ayuntamiento de Guadarrama, por el despido improcedente de un trabajador que ocupaba el puesto de ayudante de mantenimiento en el Polideportivo. Todavía no hemos tenido acceso a



la Sentencia. Por eso preguntamos, ¿Cuáles son las motivaciones para esta condena? ¿Se cometió Fraude de Ley en la contratación?

9. ¿Piensan asumir y luchar por las demandas que ha venido realizando hasta ahora la Plataforma por un Transporte Digno en Guadarrama?

10. En el pleno ordinario de finales de abril, el último ordinario del mandato anterior, preguntamos por el estado del arbolado urbano y de los tratamientos que se estaban realizando con los árboles enfermos. El entonces concejal de medio ambiente, Miguel Sáez, dijo que nos entregaría un informe detallado que nunca recibimos. El 5 de junio, apenas un mes después, Carmen María Pérez, emite 7 decretos donde autoriza la tala de 39 árboles. El 5 de julio el nuevo equipo de gobierno autoriza la tala de 4 árboles más. La tala de 43 árboles en total ha sido autorizada sin medidas compensatorias basándose en informes de la ingeniería de obras, de la técnico jurídico y de la arquitecta municipal. ¿Estamos cumpliendo con la Ley del Arbolado a la hora de autorizar estas talas? ¿Qué tratamientos se han realizado sobre estos ejemplares y que han resultado en la tala como última solución? ¿Cuántos ejemplares están actualmente en tratamiento?

11. En qué situación se encuentra la colocación de los columpios en el Colegio Villa de Guadarrama, aprobados desde mayo, y comunicado a las familias hasta en tres reuniones del colegio.

12. Hemos comprobado que el Ayuntamiento ha ordenado la retirada de residuos de fibrocemento con amianto procedentes de la cubierta de un edificio en ruinas en Calleja Prado San Juan (Parcela 37 del Polígono 7 del Catastro de Rústica). ¿Se trata de un edificio de propiedad municipal? ¿Han detectado otros casos?

Ruegos

1. Rogamos que busquen una solución para que se pueda realizar una Auditoría de Cuentas por una empresa externa. Creemos que debemos de empezar este nuevo ciclo político con las manos limpias y aprender de los errores del pasado.

2. Solicitamos la creación de plaza de aparcamiento a la puerta del único Centro de Salud del municipio para bajada y subida de pacientes con movilidad reducida. Asimismo, solicitamos la eliminación de las 2 nuevas plazas de aparcamiento creadas en la calle de La Sierra a la altura del número 3, debido al estrecho paso que ha quedado para la circulación de vehículos y la cercanía del aparcamiento municipal.

3. Solicitamos que se realice una inspección sobre la seguridad y la limpieza de la finca situada en la Calle Calleja del Potro, donde se instalan las atracciones de feria.

4. Solicitamos que se trabaje en regular las distancias mínimas de ubicación de gasolineras y de otras actividades industriales, comerciales o lúdicas que puedan perturbar la tranquila convivencia de las zonas residenciales.

5. Solicitamos que se realice o se nos facilite un informe sobre la ubicación de los diferentes contenedores de residuos en nuestro municipio. Nos han llegado quejas sobre la falta de ellos o de la lejanía donde se encuentran ubicados de residentes de calles dentro del centro del municipio y especialmente en diferentes zonas de urbanizaciones.

6. Solicitamos la adhesión de nuestro Ayuntamiento a la campaña de difusión regional para sensibilizar sobre la violencia de género. Aprovechando las actividades organizadas para el verano y las fiestas patronales, los municipios intentan llegar al mayor número de personas y hacer visible esta lacra social. En Tres Cantos, por ejemplo, se entregan abanicos de cartón con mensaje en la piscina municipal, en las actividades de las plazas, en conciertos, etc. Nos ha

parecido una buena iniciativa y solicitamos que se valore y se tenga en cuenta para las próximas actividades y fiestas patronales.

7. Hemos comprobado que se realizan cesiones de espacios de propiedad municipal de forma arbitraria pues, por ejemplo, se cede gratuitamente el auditorio de la Casa de Cultura para un concurso, mientras se niega el uso a una comunidad religiosa concreta, o se cobran 249€ para una reunión de vecinos por 4 horas de uso. Solicitamos que se desarrolle una nueva Ordenanza que regule las cesiones de espacios a vecinos, asociaciones y empresas, así como los precios que se cobran por el alquiler de los espacios que deberían corresponderse con los gastos que se originen con motivo del uso.

8. Solicitamos que en este mandato se haga uso del Reglamento Orgánico Municipal (ROM) o del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales para sancionar económicamente las ausencias injustificadas de los miembros de esta Corporación en Comisiones o en los Plenos.

VOX

Preguntas

1) Dada la proximidad del comienzo del curso escolar 2019-2020, tiene el nuevo equipo de gobierno pensado si los colegios del municipio podrán contar con la restitución del gabinete psicopedagógico municipal, durante el próximo curso que está por comenzar.

2) Una vez conocida la sentencia judicial que obliga al ayuntamiento a volver a contratar a una de las componentes del equipo psicopedagógico municipal, por despido improcedente ¿tiene pensado el equipo de gobierno poner en marcha este servicio para el próximo curso escolar, contando con esta trabajadora?

3) ¿Tiene constancia el nuevo equipo de gobierno de si se ha dado aviso a los propietarios de solares y fincas, de la obligación de mantenimiento y desbroce de las mismas para evitar la acumulación de basuras y el peligro de incendio?; algunos de estos solares son aledaños a viviendas antiguas que aún tienen cubiertas de madera.

Ruegos

1) Ruego se instale señalización y badenes lomo de asno o badenes de sección transversal circular, anteriores al paso de cebrada de la C/ Alfonso Senra a la altura del Parque, como medida disuasoria en una vía de velocidad regulada.

2) Ruego que a la mayor brevedad posible se limpie el solar sito en la C/ Fuente Aldana a la altura del nº 14; dicho solar lleva sin desbrozarse más de un año con los posibles riesgos que conlleva su estado actual.

3) Ruego que a la mayor brevedad posible se limpie el solar sito en la C/ San Francisco de Asís a la altura del nº 15; dicho solar lleva sin desbrozarse más de un año con los posibles riesgos que conlleva su estado actual.

4) Ruego una limpieza urgente en los márgenes del río, en la zona del puente del Rosario, no solo por el mantenimiento de la estética de la zona, sino además por temas sanitarios debido al gran número de ratas que se concentran en la zona.

5) Ruego al equipo de gobierno que constituya con carácter de urgencia una comisión de estudio de los horarios de autobuses de verano. Los motivos son los solapamientos de líneas y las dificultades de acceso en determinadas franjas horarias. Las conclusiones se las haríamos llegar al Consorcio de Transportes.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

6) Ruego al equipo de gobierno, que se haga una limpieza de los contenedores de basuras, situados en las proximidades de los Supermercados BM y Ahorramas, en la zona de la Calleja del Potro, Calle del Escorial y Calle Prado Camacho, las altas temperaturas y los desperdicios que suelen recoger estos contenedores procedentes de los supermercados principalmente, están causando fuertes olores, y molestias a los vecinos que en estas fechas tiene ventanas abiertas durante buena parte del día.

VxG

Preguntas

1. ¿Tiene el nuevo Equipo de Gobierno prevista ya alguna actuación o alguna idea de cómo van a gestionar uno de los temas que más controversia y quejas generan en Guadarrama y que no es otro que el de la limpieza de nuestro municipio?

2. ¿Ha encontrado el concejal delegado de Medio Ambiente el Informe que sobre el arbolado del municipio se realizó durante el pasado mandato? ¿Tienen previsto algún tipo de iniciativa en relación a los más de 800 árboles que tienen algún tipo de lesión en Guadarrama?

3. ¿Qué valoración hace el actual Equipo de Gobierno del hecho de que muchos policías locales estén pidiendo su traslado en comisión de servicios a otros municipios y la plantilla actual de Policía Local sea cada vez menor? ¿Tienen ustedes previsto algún plan de actuación para tratar de frenar esto?

4. ¿Cómo se va a gestionar desde el nuevo Equipo de Gobierno al personal de Obras y Servicios del Ayuntamiento de cara a las Fiestas de la Virgen de La Jarosa y a las Fiestas Patronales de San Miguel y San Francisco?

5. ¿Dispone el Polígono Industrial La Mata de un Plan de Emergencia?

6. ¿Cuándo estima el nuevo Equipo de Gobierno que se podrá empezar a hacer entrega de los nuevos huertos municipales? ¿Tienen previsto algún plan de actuación en relación a la gestión de los huertos municipales ya existentes?

7. ¿Está acometiendo este nuevo Equipo de Gobierno alguna actuación tendente a instar a los propietarios de fincas de Guadarrama a tener sus propiedades en óptimas condiciones de limpieza y desbroce para evitar incendios en nuestro municipio?

8. ¿Tienen previsto algún cambio importante en relación a la nueva licitación del Centro Integral de Acogida de Animales Abandonados de Guadarrama?

9. ¿Tienen previsto que se pueda volver a pescar en el Embalse de las Encinillas?

10. La campaña de Whatsapp en la que se están solicitando números de teléfono para recibir la Agenda del Ayuntamiento de Guadarrama: ¿está siendo organizada y gestionada desde el Ayuntamiento? ¿se está cumpliendo con el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea?

Ruegos

1. RUEGO al nuevo Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama que durante su mandato priorice la construcción de un nuevo Centro de Salud en Guadarrama como vienen demandando los vecinos de Guadarrama desde hace demasiado tiempo ya.

2. RUEGO al nuevo Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama que durante su mandato priorice las necesidades y problemas de las Urbanizaciones de Guadarrama, por haber sido las grandes olvidadas en nuestro municipio durante los últimos años.

3. RUEGO al nuevo Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama a que se comprometa públicamente a eliminar definitivamente los radares recaudatorios de nuestro municipio en cuanto finalice el contrato con la empresa Asesores Locales Consultoría S.A.

4. RUEGO al nuevo Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama que priorice entre sus primeras actuaciones al frente de nuestro Consistorio la mejora de la limpieza y seguridad de nuestro municipio.

5. RUEGO al nuevo Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama que priorice actuaciones urgentes en todo lo referente al mantenimiento y mejora del Polideportivo Municipal Juan Antonio Cuadrillero y del campo de fútbol e instalaciones del Nuevo Raso.

6. RUEGO al nuevo Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama que estudie la posibilidad de trasladar el fallido Skate Park del Redondillo al entorno del polideportivo municipal y le dote de unas infraestructuras y unos servicios acordes a un municipio como Guadarrama y a lo que sus jóvenes usuarios vienen demandando desde que se abrió este espacio hace 4 años.

7. RUEGO al nuevo Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama que estudie la implantación de un Plan Integral en todo el entorno de La Jarosa, que busque preservar nuestro entorno natural máspreciado.

8. RUEGO al nuevo Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama que estudie la posibilidad de ampliar el horario y mejorar la seguridad del Cementerio Municipal

9. RUEGO al nuevo Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama que promueva la creación de Comisiones de Trabajo específicas sobre Ordenanzas Municipales, en las que, entre otras, se trabaje en la redacción de nuevas Ordenanzas específicas sobre RUIDOS, TRÁFICO, una nueva Ordenanza Municipal de ornato y decoro de los edificios de Guadarrama, nueva ordenanza sobre arbolado urbano y sobre un nuevo ROM.

10. RUEGO al nuevo Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama que acometa con cierto carácter de urgencia la supresión de barreras arquitectónicas en el municipio de Guadarrama.

11. RUEGO al nuevo Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama que ceda un espacio de información a cada grupo municipal en la página web del Ayuntamiento desde el que poder tener un contacto más directo con los vecinos.

12. RUEGO al nuevo Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama que comience cuanto antes con reuniones de la Junta de Portavoces tendentes a empezar a trabajar en la redacción de los próximos Presupuestos del Ayuntamiento de Guadarrama.

13. RUEGO al nuevo Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama que coloque puntos de recarga para vehículos eléctricos.

14. RUEGO al nuevo Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama que solicite al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid que coloque una marquesina en la parada de autobús situada a la altura del Instituto.

15. RUEGO al nuevo Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama que agilice la búsqueda de, al menos, un tercer despacho de trabajo para los distintos grupos municipales; desde el que poder trabajar en condiciones óptimas para los vecinos de Guadarrama.

Piden incorporar un ruego nuevo que les han trasladado esta mañana. El próximo sábado hay una actuación del Grupo de Danza Guadarrama y durante el mismo se prevén temperaturas altas, por lo que ROGAMOS provisionen con agua fresca y/o bebidas isotónicas o algo de fruta a los participantes integrantes del grupo de este evento.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

PSOE

Preguntas

1. Dado que, a raíz de los informes de Secretaría, muchas de las mociones presentadas no serán admitidas como tales, y además de debatirlas en las Comisiones Informativas, ¿cómo se piensan acometer esas citadas propuestas?

2. Ante el vencimiento del contrato con la empresa que gestiona los foto-rojos y las multas, ¿qué se tiene pensado adoptar como medidas de seguridad vial para los ejes principales del municipio?

No formulan la pregunta 3.

Ruegos

1. Proponemos la revisión de todas las ordenanzas municipales y la puesta en marcha de un equipo de trabajo de representantes de toda la corporación para facilitar la creación de nuevas ordenanzas, imprescindibles para el buen funcionamiento del Ayuntamiento.

No formulan los ruegos 2 y 3.

4. Proponemos el estudio de un abono familiar para las instalaciones/actividades deportivas.

5. Solicitamos, como paso previo y necesario a la creación del departamento de RRHH, una revisión o auditoría funcional de los puestos de trabajo, al menos en aquellos departamentos con mayor colapso o mayores necesidades.

6. Solicitamos una agenda semanal de aquellos actos en los que la corporación municipal deba estar presente como representantes del municipio: ruedas de prensa, inauguraciones, actos culturales y deportivos, entregas de premios, presentaciones, etc.

No formulan los ruegos 7,8 y 9.

Solicitan incorporar los siguientes ruegos a los ya presentados con antelación:

- Pedimos la creación de un grupo de trabajo para ver las carencias que se tiene en el tema de basuras, contenedores,...
- En la zona del Paseo Videosaludable solicitamos la limpieza de los márgenes del río con la creación para bolsas de empleo para jóvenes.
- Solicitamos desde la página del Ayuntamiento o en Guadarrama Noticias un simple enlace a nuestras páginas.
- Solicitamos no fomentar o controlar las masificaciones de gente para eventos que suben a la Jarosa.
- Solicitamos tener un adelanto de ordenanzas para impuestos y precios públicos y después para acometer los presupuestos.

No habiendo más ruegos y preguntas de los Sres./as. Concejales/as, finaliza la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha.

De conformidad con el Orden del Día de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente abre a continuación un turno de ruegos y preguntas del público asistente, cuyas intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria certifico.

INMACULADA IGLESIAS RANZ (SECRETARIA)
Vº Bº DIOSDADO SOTO PÉREZ (ALCALDE -PRESIDENTE)